

## LA CUESTIÓN PALPITANTE.

Bajo este epígrafe viene ocupándose nuestro apreciable colega de Cuevas *El Minero de Almagrera*, de un asunto muy importante para la minería, por lo que reproducimos á continuación el artículo, conforme habíamos prometido en anteriores números:

«Discurríamos en nuestro número 776 del 16 de Abril último acerca de la necesidad y utilidad de reformar la Tarifa de Almagrera en un sentido más conciliador de los recíprocos intereses de las industrias minera y metalúrgica, toda vez que, demostrado quedó que la aplicación de aquella fué un manantial de fétidas corrientes, cuyas emanaciones ineficazaron la atmósfera de miasmas deletéreas que tan nociva influencia ejercen en los que la aspiran, creando líneas divisorias entre las dos industrias que se deben protección fraternal y mútua si han de florecer y prosperar, sin imposiciones y absorciones que rompan este equilibrio y precipiten y rematen la una con el ficticio ensalzamiento de la otra, llamada también á espiar las culpas de su impremeditación y de sus pocos juiciosos cálculos.

La Tarifa de Almagrera considerada como pauta de una contratación equitativa, y en relación con los verdaderos valores de la materia que se vende, es inaceptable, perjudicialísima para los intereses del distrito minero; condenada por la razón y la opinión pública que la repudia, repugnante á la ciencia económica, y por último, hasta soberanamente perjudicial para los intereses de carácter general y permanente de los mismos que la sostienen y patrocinan.

El término medio de la ley de plata de los minerales argentíferos de los filones de la Sierra Almagrera se aproxima á solo 2 onzas en cada quintal, puesto que las clases de 10 y de 12 onzas, son porciones atómicas de la masa general de la producción y la proporción entre sí de las clases que pasan de 3 onzas, no excede del 12 por 100 de todo el mineral que de las minas de la sierra se explota, pululando los de 2 onzas y menos de 2 onzas que son los que más abundan. Si se castiga precisamente lo que constituye la riqueza del distrito: si se abaten los precios de lo que más se explota, poco presume que en las clases altas se eleve su valor á 18 reales onza, si el incentivo de este privilegio se otorga á espensas de las más bajas; que aun en el orden físico como en el orden moral son siempre las víctimas á quienes se les inmoló, persigue y precisa á soportar las más grandes injusticias.

El conocimiento de estos datos estadísticos, aliena el combate contra una Tarifa que este error científicamente económico consigna, por que deprime lo que más se produce; merma y desalienta á la industria cuyos rendimientos aminora, despojándola del interés que es su primer estímulo; que arranca á la minería sus beneficios naturales y que hasta despoja á la metalúrgica de las utilidades que en el porvenir debía obtener, puesto que sofocando la producción, su inconciencia la doblega al suicidio de su existencia propia por falta de minerales con que sustentarse.

No hay quien contradiga ni rechace un razonamiento que no admite réplica. Dimos en nuestro artículo anterior una pincelada de lo que la Tarifa de Almagrera paga por los minerales de 0-50 de onza, y vamos á continuar la descripción de aquella parte de la misma que se refiere á 2 onzas, que representa el término medio de la producción general, con el escalpelo de la crítica mas imparcial y severa.

Las 2 onzas de plata fina á 50 peniques, admitiendo para el cambio 0'40 céntimos de real por cada un penique, valen, salvo error, 40,00 reales. La Tarifa marca para el mineral de 2 onzas 26 reales, del que deducidos 4,00 reales, que se descuentan por los 5 peniques que hay de diferencia entre los 50 del precio corriente y los 55 peniques á que la Tarifa está ajustada, arroja líquidos 22'00 reales, á cuya suma añadidos el 20 por 100 de bonificación y 4,12 reales por gastos de explotación y demás, según en la correspondiente Tarifa se señala cuando el plomo tiene 40 onzas en tonelada, resulta un todo de 30,52 reales, que comparado con los 40,00 reales que el metal vale, destacan una diferencia de beneficio de 9,88 reales en quintal, que es el de 32,04 por 100 del capital empleado en la adquisición y gastos de un quintal de mineral de 2 onzas, cuyo capital invertido en cada una de las tres varadas en que el año industrial se divide, se eleva á la suma de 96,12 por 100 cada año; sin que se quiera escusar ni rebajar esta utilidad con la enunciación de gastos generales de arrastre, fundición y fletes al mercado, porque estos se cargan en la tarifa en el beneficio del plomo; ni se trate de pérdidas y regastes, porque si es verdad que las hay y que se saben y conocen, también se conoce y se sabe que están muy compensadas con el regaste y las pérdidas que la plata experimenta en el ensayo por la vía seca, y en los involuntarios errores en que en esta delicada operación incurre el más hábil y experimentado ensayador, que siempre ceden en perjuicio del que vende, pues del mineral puede obtenerse menos pero que no existe la virtud de sacar más de lo que en realidad contiene.

No se desearre por completo el velo de operaciones que no se distinguen por su carácter sibítico, y que están ya al alcance de la generalidad, que en este distrito las conoce y comprende. Son cuestiones numéricas que se resuelven con inflexible lógica, y problemas que basta sólo enunciarlos para afirmar su resolución; y que si la abundancia de minerales y de riqueza contribuyó á que la inteligencia no se fijara en sus despropósitos, no sucede lo mismo en las épocas de escasez y de penuria, en que se ponen de manifiesto las causas productoras de estas situaciones aflictivas, se investiga su origen, y con copia de razones se intenta contener el mal, puesto que lo hecho es cuestión que merece que al olvido se relegue como cosa pasada, pero que se atiende al presente que tan ardentemente pide eficaz remedio.

No hacerlo así, es olvidar el violento curso de las corrientes sociales que se dirigen á conquistar la fórmula salvadora de la asociación del capital y del trabajo, cuyo proselitismo es tan enérgico, que en un corto período de tiempo ha centuplicado sus fuer-

zas en la pensadora raza germánica; que en todas las naciones se propaga y generaliza, y que preocupa á los sabios y á los más grandes esta listas del mundo, interesados en precabar la inmensidad de los trastornos que en la actual situación social originaria toda resistencia á la satisfacción de verdaderas necesidades, que hacen necesario romper los moldes que sirvieron para la fundición de determinados organismos, por cuya abolición ahora se combate en el abstracto campo de las teorías, pero que amenaza descender al terreno de las realidades, rompiendo todas las resistencias con que se pretenda entorpecer la conquista de las justas aspiraciones á que la parte de la sociedad que reclama tiene indiscutible derecho.

Habrán seguramente muchos que no comprendan la relación que estas cuestiones sociales tienen con el mayor ó menor aprecio del valor de los minerales que en esta comarca minera se producen, pero que se desvanecerá su error, con el solo recuerdo de que la minería alimenta y vivifica el territorio; que es la propiedad productora del beneficio de una clase sufrida, laboriosa y numerosísima, cuya existencia se enlaza con la existencia de la industria, que por la generalidad de los intereses á que afecta toma un carácter social de que no puede despojarse; y así como en todas partes se piensa en mejorar las condiciones del que trabaja, nada más justo que en el país se fije la atención preferente de las inteligencias pensadoras y de los grandes capitales que son los mas vivamente interesados, en que las ideas que germinan no tomen incremento y estallen en convulsiones como los que hace poco conmovieron la industria y pacífica Bélgica, traducidas en las cruentas escenas de que *Mons y Charlevoix* fueron testigos, que se reprodujeron en *Manchester*; que en *Chicago*, fabuloso emporio de industria y de trabajo, tomaron una actitud amenazadora y que conmueven hoy al mundo entero, amenazado de una general conflagración.

La depreciación en el precio de los minerales hasta el extremo que en la Tarifa de Almagrera se lleva, exige que el trabajo de las minas se verifique siempre con baja del tipo de los jornales y aumento de las horas de labor, que en este país por cierto se eleva á lo imposible y se acentúa de una manera extraordinaria y excesiva, lo cual eficazmente influye en la suerte del desgraciado operario de las profundidades de las minas, que duplica su fuerza sin estímulo ni recompensa, y se convierte en víctima destinada á expiar en prematura vejez culpas de que no es responsable; cuya situación merece que se tenga en cuenta, no solo por los fraternales deberes que la sociedad impone, sino hasta por la caridad cristiana de que se suele hacer vano y pomposo alarde.

Bastan por ahora las anteriores indicaciones, puesto que en los momentos en que este artículo se escribe, no se ha calmado todavía la vertiginosa agitación producida por una gran parte de la sociedad que trabaja para mejorar las condiciones de una existencia precaria, producidas en su mayor parte por la acumulación del capital que, ensobrecido con un poderío efímero y deleznable, y levantado sobre la mundanal pompa de las debilidades humanas, se le ve precipitarse y desaparecer cuando más seguro se cree, ó en el momento en que les falta el apoyo que facilita el concurso general de aquellos de quienes se desconfía y menos precia.

No queremos llevar combustible que alimente el fuego de las pasiones harto encendidas ya en otras localidades.

Esta consideración nos impide llegar á la meta de las demás y nos obliga á pararnos en el camino; pues se prevén acontecimientos graves y fuertes sacudimientos de terror y de universal conmoción que conviene presenciar como impasibles testigos, sin incurrir en la responsabilidad de sucesos que se desarrollarán por su propio impulso, y que solo con racionales y prudentes concesiones, y con el ejercicio de mucha virtud podrá sinó evitarse, atenuar sus consecuencias tristes y lamentables.»

## FERRO-CARRIL LINARES.

Nuestro apreciable colega *El Resumen*, publica el suelto que le dirigamos en nuestro número del martes 20 del mes actual, haciendo referencia á la situación en que se encontraba el ferrocarril del Sur de España, ó sea el de Linares á esta capital, calcando en él sus mismas palabras, y despues dice:

«Permitanos nuestro estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL que rectifiquemos su suelto diciéndole solamente que cuanto en él se consigna es del todo gratuito.

Y es del todo gratuito, porque nosotros no hemos dicho desde hace ya algún tiempo ni una palabra respecto al ferrocarril de Linares á Almería, cuya construcción, á LA CRÓNICA y á los demás periódicos almerienses les consta, deseamos en breve plazo, sea quien quiera el que la realice.

Vea, pues, LA CRÓNICA MERIDIONAL cuán injustos son los cargos que se nos hace, cargos que merecerá otro periódico con el cual indudablemente nos ha confundido, sin maliciosa intención, por supuesto, el decano de los colegas de Almería.»

Nó, apreciable colega, no estamos equivocados, ni hemos confundido el suelto en cuestión con el de otro periódico, que bien pudiera haber ocurrido en la precipitación con que se hacen los trabajos en las redacciones, sin maliciosa intención por supuesto, y porque nos extrañaba, decíamos que sus informes estaban equivocados.

El suelto á que nos referíamos con el epígrafe de *Ferrocarril Central de Cuba*, aparece en el número de *El Resumen* del día 16 del corriente, diciendo en uno de sus párrafos:

«Dos subastas de ferrocarriles han sido adjudicadas al Banco General de Madrid: una, la del ferrocarril del Sur de España; otra, la del ferrocarril central de Puerto-Rico. Basta examinar el camino que llevan esas obras y los progresos positivos que han hecho desde la época de la concesión, para comprender que, ó no terminarán nunca, ó lo harán cuando

se haya inventado otro medio de locomoción y transporte que haga perfectamente inútiles los ferrocarriles».

Ahora bien; como los dos únicos ferrocarriles que subastó el Banco de Madrid han sido, como dice nuestro colega, el de Puerto Rico y del Sur de España ó sea el de Linares á Almería, y como también expresa el suelto «que basta examinar las obras de este último para comprender que, ó no terminará nunca, ó lo harán cuando se haya inventado otro medio de locomoción y transporte que haga perfectamente inútiles los ferrocarriles», son sus palabras, he aquí por que nos vimos en el caso de contestar, haciendo la historia de los trabajos hechos y manifestando á la vez que sin duda sus informes habían sido equivocados, haciéndole la justicia de creer que quizás el suelto en cuestión se habría deslizado entre otros, sin perfecto acierto de la redacción, pues así nos lo demuestra la rectificación que hace de nuestras palabras que no llevaban otro objeto que el de poner las cosas en su verdadero lugar.

## DE JUEVES A JUEVES.

Siga el belén.  
¡Festejos por la mañana, festejos por la tarde, mamarrachadas cómico-bailables por la noche, procesiones etc., etc., ¡y así estaremos hasta mediados de Junio si Dios no lo remedia! ¡que debía remediarlo enviando un diluvio de 40 días y noches, como el universal de que habla la Historia Sagrada.

La misa que se dijo el domingo último en la puerta de Alcalá resultó lucidísima.

Después de dicha dicha misa, tuvimos la dicha (hoy me he levantado muy dicharachero) de ver desfilar á los soldados de seis ó siete regimientos marchando con la clásica marcialidad de los militares españoles, que no es marcialidad ni Cristo que lo fundó.

Casi todos iban alicaidos y cayéndose á pedazos, efecto sin duda del ardiente Sol y de las ardentísimas miradas que les dirigían las lugareñas que han venido al Santo.

Pero cuando pasaban delante de la familia real se ponían tiesos y adoptaban posturas académicas, haciendo el paso, quiero decir, marcándole con verdadera precisión.

El batallón infantil que salió el lunes por esas calles ha resultado también digno de verse. Los muchachos hicieron evoluciones militares y cantaron unos coros con letra muy mala, escrita *ad hoc*.

Los chiquitines demostraron en esta ocasión que los cosecheros y los punteros empleados en su instrucción han surtido muy buen efecto. De cuando en cuando perdían el compás de la música ó se retrasaban en las evoluciones, pero el público les aplaudió siempre; ¡y bien se lo merecieron aquellos *petits* héroes por fuerza, que regresaban á su hogar muertos de hambre y de cansancio, renegando de los inspectores, de los forasteros y de los festejos.

Esta vez se han trocado los papeles por que siempre las personas mayores han festejado á los niños, y ahora han sido los chicos los que han festejado á los grandes.

¿Pues y las regatas del estanque del retiro?  
— ¡Ah, las regatas! Se anunciaron con mucha pompa, el público acudió en gran número y en efecto: las regatas no se verificaron, acaso por el mucho oleaje que había en el estanque que Gal-dós ha llamado *mar de bolsillo*.

Hablemos de otra cosa.  
Todo el mundo ha pu-sto el grito en el cielo por que, al paso que vamos, está llamado á desaparecer el tercer enemigo del alma.

Lo cual demuestra que los carniceros son católicos muy fervorosos cuando tan lejos van poniendo de nuestro alcance ese tercer enemigo del espíritu ¡Su tarifa 20 céntimos mas en kilol! Esto no puede pasar desapercibido para ningún estómago.

Por los concejales han emprendido una honrosa campaña, aunque algo tardía, imponiendo fuertes multas á los carniceros por razones de peso, pero de mucho peso, es decir de poco peso.

Y es que algunos de ellos tenían trampas y maculas en las pesas para sisar á los *menegildas*, por lo que ahora tienen que pagar abundantes pesos.

Con este remedio á los carniceros les pesarán sus trampas y a los consumidores les pesarán bien las chuletas.

Y basta, que esto va siendo ya mucha pesadez.— *El Corresponsal*.  
Madrid 22 de Mayo de 1890.

## Las huelgas en la provincia.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

En mi carta de ayer desde Cuevas, decía á V. que salía para Bedar puesto que mi estancia en aque-la población no era necesaria. Pero hube de variar de idea en razón á haber recibido noticias de Bedar en las que se me aseguraba haber empezado ya algunos operarios á trabajar en aquellas minas; y hoy ya he desistido por completo, puesto que en el número llegado aquí hoy de LA CRÓNICA, leo la bien escrita carta del

reputado escritor público y amigo mio D. Salvador Rancel, quien da cuenta de lo que allí sucedió ofreciendo cont-nuar dando á V. detalles de cuanto vaya ocurriendo en el pueblo de Bedar donde actualmente se encuentra.

A mi regreso anoche de Cuevas, me dan á leer el número de *El Levante* correspondiente al día de ayer, observándose en él como siempre la maldad y malos instintos de su autor. Yo hago punto final en este particular pues que de ello me ocuparé desde otras columnas que me son propias.

Por telegrama recibido hoy aquí, por un amigo mio, me entero, de la salida esta madrugada de Aguilas para Baeares de una comision de ingenieros que van á ocuparse del ferrocarril que ha de trasportar á un puerto de mar de esta provincia los abundantes y ricos productos de aquel distrito minero.

Ojalá que estas gestiones tengan un buen resultado y sea pronto un hecho la construcción de una obra que tan grandes beneficios ha de reportar.

El jueves próximo verá nuevamente la luz publica en esta población, el periodico titulado *El Látigo*, de que soy Director, redactor y propietario y que por causas ajenas á mi voluntad dejó de publicarse.

De Garrucha nada nuevo tengo hoy que comunicarle; los trabajos continúan con regularidad, asegurándoseme que mañana no se podrán hacer las operaciones de carga del mineral del cable aéreo por falta de este artículo cuyo arrastre a esta playa ha cesado con motivo de la huelga de los trabajadores de Sierra de Bedar.

Se decía ayer que con motivo de los ineficaces ataques hechos á algunos Sres. de esta población en *El Levante*, habria algún lance de honor; noticias que puedo desmentir hoy porque aquellos que pudiesen exigir reparación de las ofensas que se les han hecho, han pensado lo mal que harían con tomar en serio ciertas frases que por nacer de quien nacen, solo merecen el mas soberano desprecio.

Suyo affmo.— *El corresponsal, José Lopez Lopez*.  
Garrucha 26 de Mayo 1890.

## PARENTESIS.

En Madrid, no hay que darle vueltas; para eso de preparar festejos, regocijos y zarandajas públicas, existe un ingenio excepcional é inverosímil de puro asombroso.

Ya se sabe el procedimiento. Se nombra una Comisión, con Presidente, vices-presidentes, secretarios, vocales, etc., etc. Muchas sesiones, muchos proyectos, mucho pedir la palabra en pró y en contra, mucho *bonbo* en los periódicos y luego... un cien piés ó cosa por el estilo.

Porque he de participar á ustedes, señoras y señores, que á no ser por el convencimiento moral que tiene uno de que estamos en plenas fiestas, nadie lo conocería.

Han venido á la villa y córte, aprovechando la baratura de los trenes y los ahorros del año, respetables *isidros é isidras*, con los más sanos propósitos de divertirse, para llevar muchas cosas que contar á sus paisanos. Pero lo que se llevan, según yo sospecho, es un chasco regular, porque nada nuevo han visto ni les queda por ver, salvo ese baile de *blanco y negro*, en el Real, ó de alivio de luto, según les llaman *á priori* en lenguas murmuradoras y viperinas, y a ese baile no concurren los isidros, á lo menos en su mayoría, porque exigirlas el frac y la corbata blanca es pedir peras á Alcalá del Olmo.

Por eso decía un forastero:  
—Pues si tuviese esa chaqueta con faldellines, ya hubiera sido diputado por mi distrito.

Otro proyecto de los que las Comisiones de festejos han ideado, es el de los bailes en los mercados públicos, el primero de cuyos bailes se verificará esta noche en la plaza de la Cebada.

El salón olerá á legumbres que dará gusto, y cuanto al personal, excuso decir á ustedes que no han de faltar *Pepa la Morrada*, ni Antonia la *Pelosa*, ni Susana la no casta. Eso sí, será un baile típico. Pero tampoco ha de llamar la atención á los *touristas*, ni divertirá más que á los indígenas de aquella región de la Cebada y otros comestibles.

A mayor abundamiento, la Comisión se ha empeñado en que duren un mes unas fiestas que podrían verificarse en ocho días, y sobraría tiempo.

Como si los que han venido al Santo trajeran los duros por arrobas y las pesetas por quintales para dejarla en Madrid, solo por dar gusto á los señores de la Comisión, á los patrones de casas de huéspedes y á los individuos del muy ilustre Colegio de timadores y sablistas.

Allá para el 15 de Junio, en que terminarán las fiestas—¡ay, cuando llegara ese día!—no habrá en Madrid más isidro que el auténtico, el que se venera en la capilla de la pradera.

Y entonces la Comisión caera en la cuenta de que con sus cálculos y proyectos más ó menos

descabellados, ha perdido el tiempo lastimosamente.

Quod erat demonstrandum, que decimos los clásicos.

El insigne autor de «El Mentidero», de los «Orígenes de la República en Roma» y de otras pictóricas no menos notables, ha muerto en el apogeo de su juventud y en la plenitud de sus portentosas facultades creadoras.

Año memorable será el de 1890. Prestigios de la política, salientes personalidades del ejército, glorias de la Ciencia y del Arte han sucumbido en el breve espacio de pocos meses, víctimas de enfermedades traidoras.

La muerte ha esgrimido con aterradora constancia sus armas de pulmonías, pneumonías y bronquitis. Ha luchado con los que parecían fuertes, y los ha vencido. El vigor de la juventud nada ha podido en contra de la muerte. Habrá que señalar en la Historia el año que corremos con piedra negra.

Pero de todos los prestigios que han sucumbido en la lucha, ninguno tan grande ni tan justo como el de Plasencia. Por eso su entierro fué una manifestación solemnisísima de admiración y cariño.

En política, las enemigas personales suelen emponzoñar el corazón y cegar el entendimiento. En el arte, cuando se alcanza la gloria, todos la admiran, todos la respetan, nadie la discute. Y es que lo político es circunstancial, transitorio, sujeto a constantes contingencias y transformaciones. Lo artístico es invariable, porque la belleza es una; es permanente y tiene además como timbre el más augusto de su linaje el ser algo así como el idioma del sentimiento, como la exteozización del alma.

Plasencia, el hombre, ha muerto. Plasencia, el artista, es inmortal. Para perpetuar su memoria no ha menester de monumentos, aunque justo es que se le dediquen. Vive y vivirá en el corazón de cuantos sienten el arte, y con todos los que, sin incurrir en metáfora manifiesta, se llaman seres racionales.

El acontecimiento teatral más importante de la semana es, a mi juicio, la presentación en el escenario de la Zarzuela de una precoz artista. Nueve años tiene, y al encanto de esta edad envidiable une la angelical belleza de su rostro y la intuición artística, verdaderamente maravillosa, que revela. La preciosa comedia italiana *Così va il mondo, bimba mia*, discretamente arreglada al castellano, es interpretada por María Paris, de modo tan perfecto que conmueve al menos impresionable de los espectadores.

Con qué delicadeza da expresión a sus mitos de hija única, y con qué singulares arranques recuerda a su madre viuda la memoria del esposo, en el momento en que aquella, quiza cansada de la viudez, se dispone a la reincidencia en el matrimonio!

María Paris es una notabilidad. Yo no sé si con la suya ocurrirá lo que con otras precocidades que por falta de dirección inteligente y acertada unas veces; por demasiado esfuerzo otras y por cansancio tal vez de la naturaleza, casi siempre se malogran en flor y desvanecen las esperanzas halagadoras que hicieran concibir.

De todas suertes, hoy es la niña Paris un encanto. Lo que llegue a ser mañana si continúa la carrera artística lo dirá el tiempo. Sin embargo, lo excepcional de sus facultades hace pronosticar que sus triunfos de hoy serán la base de los éxitos de lo porvenir.

Los padres de la hermosa niña deben vivir en el Paraíso. Tienen un ángel en casa.

Calixto Ballesteros.

Madrid 24 de Mayo de 1890.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### La cuestión socialista.

Continúa siendo objeto de la discusión de los hombres de gobierno, tanto en España como en el extranjero la cuestión socialista.

Se agitan en vano para resolver las cuestiones y los problemas sociales, porque habiendollegado el momento de poner en práctica los resultados de peticiones y arreglos, se ofrece la dificultad de que ni los obreros concretan sus aspiraciones, ni los patronos saben a punto fijo que clase de concesiones han de hacer.

Como manifestaba en mi última carta, en todos los países se ocupan actualmente las cámaras de regular estos problemas; pero no hay una que pueda vanagloriarse de haber dado feliz cima al asunto.

Pasa el tiempo inútilmente porque todas quieren conocer la opinión de las demás naciones para decidirse a hacer algo práctico, que no resulta en definitiva por lo mismo que se trata de llevar a los gobiernos por un camino por completo ajeno a su verdadera misión.

Si se quiere que el Estado intervenga y que regule las relaciones que deben mediar entre patronos y obreros, solo cabe un modo de llevarlo a cabo.

Redactese un código obrero en el que se procure deslindar las funciones de patronos y obreros, los derechos y los deberes de cada clase y la sanción penal para los contraventores, pero a la manera que los preceptos del código penal resultan por todo extremo severos en ocasiones y que para suavizar la rigidez de esos principios se ha trabajado en todos los pueblos para establecer el jurado que, calificando el hecho, ha venido a suavizar la crueldad de esas disposiciones, es necesario un complemento a ese código, si llega a formarse, la constitución de jurados mixtos de patronos y obreros para que caigan en el hecho denunciado en cada caso particular.

Esta es la única solución que puede ofrecer este asunto; pero urge que se piense y estudie esta solución, si ha de resultar algo práctico sobre el referido problema.

### Consejo de ministros.

Anoche se celebró Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Sagasta, siendo dos los asuntos tratados con todo detenimiento en su larga reunión.

Y aunque se ha guardado extraordinaria reserva, créese que la construcción del ferro-carril central de Cuba, se adjudicará a la casa inglesa que presentó proposiciones.

Pero, aunque este asunto tiene extraordinaria importancia, el otro es el que más atención merece, por referirse al asunto de la circulación fiduciaria.

Sabido es que la opinión pública se ha colocado enfrente de ese proyecto y no hay Cámara de Comercio que no haya dictaminado en contra de semejante proyecto, habiendo hecho camino aún en el seno mismo de la Comisión que va haciéndose camino ese criterio.

Ahora bien: en el Consejo de anoche se habló del proyecto de operación de crédito por valor de 100 millones de pesetas con un interés de 5 por 100. La idea del empréstito se ha desechado constantemente, porque es apelar al crédito y al abuso de él, es siempre causa de desprestigio.

Pero admitida la idea de llevarle a cabo, todo el mundo cree en el éxito de la operación desde el momento en que se abra la suscripción pública, sin necesidad de ofrecer ganancias al Banco de España.

Y puesto que al crédito se apela, podía el ministro de Hacienda zanjar de esta suerte la situación del Tesoro, evitando los peligros del aumento de billetes de Banco en el mercado, porque esto pudiera dar lugar a días de crisis como los que en otras ocasiones se han registrado.

### Conferencias.

Fuera de los asuntos mencionados anteriormente, lo único que da lugar a comentarios son las conferencias que estos días vuelven a celebrarse en demanda de la conciliación siendo hoy los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo los que están siendo objeto de la curiosidad pública; pero nadie sabe a ciencia cierta lo que pueda haber mediado en el asunto.

Hay quien asegura que el jefe del grupo económico comprende la imposibilidad de que se realice su programa y que el general Lopez Dominguez trata de aprovechar las circunstancias, siendo emisario del Sr. Sagasta.

Pero quien conozca al Sr. Gamazo y su acostumbrada reserva comprenderá que el campo de las disposiciones es muy amplio y por consiguiente puede, sin género de duda, hacerse toda clase de cálculos.

El salón de conferencias esta tarde parece un desierto, pues son escasos los grupos que en él se ven.

No hay noticias ni impresiones de ningún género.

Tan sólo se han hecho algunos comentarios acerca de la actitud del general Sanz, como individuo de la comisión que entiende en el Senado en el proyecto de ley del sufragio en Cuba y Puerto-Rico, defendiendo el voto de los voluntarios, cuando los mismos conservadores han desistido de este propósito por los inconvenientes que ofrece y por la atmósfera que se ha producido en nuestras antillas.

Así es que no prosperará seguramente el voto particular que en el asunto formule.

Suyo affiro.—M

Madrid 25 de Mayo de 1890.

## GACETA.

DIA 25.

HACIENDA.—Ley aprobando un suplemento de crédito y un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Estado, así como un suplemento de crédito para obras de reparación en el edificio que ocupa la Presidencia del Consejo de ministros.

—Otra aprobando la concesión de un crédito supletorio a la sección segunda «Ministerio de Estado» del presupuesto de 1887 a 88, así como varias ampliaciones al de 1888 89.

—Otra aprobatoria de la concesión de un crédito extraordinario para pagos de intereses y amortización del capital que ha de invertirse en la adquisición en Berlín de una casa de residencia de la embajada de S. M.

—Otras concediendo otros suplementos de crédito y transferencias con aplicación a los presupuestos y gastos que se expresan.

FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Lugo la que, partiendo de Chousa de Borrela, termine en la estación de los Peares, en el ferrocarril de Monforte a Orense.

## BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 27.

Fomento.—El día 7 del mes entrante se subastarán los acopios para conservación de la carretera de Cabreiros a Vivero, provincia de Lugo, bajo el tipo de 19,946 pesetas 17 céntimos.

Gobierno civil.—Por D Antonio Campoy Robles se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Teresa» y 32 idem con el de «La criada», ambas de mineral de hierro.

Juzgados.—El de Purchena saca a pública su basta por término de 20 días, una casa en la calle de la Carrera de aquella población, valorada en 2360 pesetas, por cuya cantidad se pone en venta.

—El de Huerca-Overa, llama a Francisco Sanchez Muñoz, vecino de Zuzgena, para que comparezca en aquel Juzgado a prestar inquisitiva en causa que contra el mismo se sigue por lesiones.

—El mismo saca a subasta, para el día 17 de Junio, varias fincas de la propiedad de Juan Serapio y Bartolomé Benito Gomez.

—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Carboneras, pudiendo los aspirantes a ella, presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

—El capitán Fiscal del Cuadro de Recluta-

miento de la zona militar de Guadix, cita, llama y emplaza al soldado del reemplazo de 1889, por el cupo de Alcolea, Miguel Mellado Mellado, para que se persone en el cuartel de San Diego de aquella ciudad, a dar sus descargos por falta de presentación.

## GACETILLAS

### En el Ayuntamiento.

#### Preámbulo.

Vamos a ser muy breves al relatar la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes próximo pasado, porque si diésemos cuenta, aún en extracto, de cuanto allí se habló y se discutió, necesitaríamos, no ya las columnas del Times, sino las de varios *journal*s extranjeros.

Menos mal cuando ese torrente de oratoria va encaminado a la defensa de los intereses del vecindario y a ocuparse de cuestiones de verdadera importancia, como algunas de las tratadas el lunes; pero no así cuando nuestros ediles invierten horas y más horas en discurrir acerca de la conveniencia de suprimir o no el disparo de cohetes reales en las festividades y en otros momentos históricos, como era costumbre.

Y en fin, sin otros comentarios, a continuación reproducimos la sesión del lunes anterior, celebrada bajo la presidencia del Sr. Acosta (D. José) y con asistencia de los Sres. Almansa, Acosta, Iribarne, Langle, Acuña, Espinosa, Verdejo, Veraguas, Gomez de Talavera, Vilches y Tovar.

#### Los cohetes.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Langle se ocupa de la forma en que aparecía redactado en el acta lo relativo al acuerdo adoptado en la sesión pasada, respecto al disparo de cohetes; acerca de lo cual se promueve largo debate, en el que tercián los señores Iribarne, Espinosa, Almansa, Veraguas y Vilches.

Al fin, por iniciativa de este último y del señor Almansa, se acuerda prohibir en absoluto el disparo de cohetes en esta población, ya sea por cuenta del Ayuntamiento, ya por cuenta de particulares, cofradías, corporaciones, etc. y que se publique un bando en el que se haga saber al vecindario la prohibición, bajo la imposición de multas a los contraventores.

#### Asuntos varios.

Se da lectura de una comunicación del Instituto Geográfico y estadístico, recomendando el planteamiento en esta población del sistema métrico decimal, conforme a lo dispuesto terminantemente en la Ley y en distintas ocasiones por varias reales órdenes, y se acuerda por el Ayuntamiento pasarla a informe de la Comisión de Mercados.

Se aprueba una cuenta de 15 pesetas, importe de 3 llaves para las bocas de riego.

Se pasa a informe de la Comisión de Ornato la instancia de don Enrique Aznar, solicitando se prohíba al Sr. Arquitecto Municipal, ocuparse de obras y asuntos particulares.

#### Los alcaldes de barrio.

Es leída una instancia suscrita por varios Alcaldes de barrio en la que se quejan y lamentan de los frecuentes disgustos que se suscitan entre estos y los guardias municipales, quienes faltan al respeto debido a aquellos funcionarios, denunciándose a la vez el hecho de haberse detenido arbitrariamente a un Alcalde de barrio que en uso de sus atribuciones había dispuesto la detención de otro individuo que se hallaba embriagado.

El Sr. Espinosa se ocupa del particular extensamente, llamando la atención del Ayuntamiento acerca de tales abusos, que deben corregirse, pues entiende que los Alcaldes de barrio deben ser las personas más honradas de cada distrito y merecer todo género de respetos y consideraciones, puesto que obran por delegación de los Tenientes de Alcalde, superiores por tanto a los agentes municipales.

El Sr. Almansa tercia en el debate y es de opinión que solo al Alcalde Presidente del Ayuntamiento corresponde imponer las correcciones debidas a la guardia municipal, cuando este falte a sus deberes, así como ocuparse de la organización de los Alcaldes de barrio.

El Sr. Acosta dice que ha dado cuenta de dicha solicitud, porque viene dirigida al Ayuntamiento, y que respecto a los abusos denunciados en aquella, puede dar explicaciones el antiguo y honrado Alcalde de barrio D. Francisco Castro, que se halla en el salón.

D. Francisco Castro refiere los hechos tal como ocurrieron y manifiesta que en efecto no se les guarda por los municipales el respeto debido.

Se prolonga el debate, interviniendo los señores Iribarne, Espinosa, Veraguas y Almansa, acordándose que la comisión nombrada para el estudio de la reforma de las ordenanzas municipales se ocupe también de la solicitud referida y emita su informe.

#### Cuentas menudas.

Se presenta un recibo de 15 pesetas importe de un viaje en coche a la Cañada de San Urbano, por el presidente de la Comisión de Aguas señor Campos.

El Ayuntamiento acuerda que se exprese el objeto de ese viaje a la Cañada, manifestándose por varios Sres. Concejales que el precio de 15 pesetas es excesivo, pues solo importa 5 pesetas el alquiler de un coche para ir a dicha Cañada. (Muestras de asentimiento en todos los lados de la cámara).

Se aprueba un recibo de 13 pesetas, importe de 22 kilos de hígado, para la fabricación de morcilla destinada a los perros vagabundos víctimas de la hidrofobia, según se expresa en el recibo.

Igualmente se aprueba una cuenta de 5 pesetas importe de varios candados y cáncamos para el Hospital de higiene.

#### Cementerios.

Se aprueba el pliego de condiciones para sacar a subasta las obras del Cementerio civil, cuyo coste se eleva a 1.600 pesetas.

El Sr. Langle se ocupa extensamente de un

asunto muy relacionado con el anterior, expresando que según informes autorizados, la rambla que existe en las inmediaciones de los Cementerios católico y protestante, va ganando cada vez más terreno y no ha de hacerse esperar mucho el día en que esta socave los cimientos de dichos Cementerios y arrastre en una de sus avenidas los cadáveres enterrados en ellos.

En su consecuencia propone se proceda por el Sr. Arquitecto a formular un presupuesto para la construcción de un muro de contención de dicha rambla.

El Sr. Acuña se lamenta de que el Ayuntamiento le haya nombrado Presidente de la Comisión de Cementerios, pues parece que debía haber elegido más acertadamente al Sr. Langle. (Risas).

Dice que todo lo manifestado por este concejal lo sabía él perfectamente, pero que de nada se ha ocupado, ni aún de asuntos que interesan a la población y a él también, por la carencia de fondos.

El Sr. Langle rectifica, justificando su intervención en el asunto y hace patente la facultad que le asiste, como a todos los concejales, para proponer al Ayuntamiento cuanto crea útil y beneficioso para los intereses del vecindario. Añade que su objeto no es otro que el de lograr que pueda consignarse en el presupuesto una partida destinada a la construcción de ese muro, cuya necesidad es evidente, para que se proceda a efectuar las obras cuando haya fondos, y dice que estos pueden recabarse, introduciendo en otros capítulos las economías de que son susceptibles. (Ahí le duele.)

Sobre este particular continúan discurriendo los Sres. Concejales, acordándose al fin que se proceda con urgencia por el Sr. Arquitecto a formular el presupuesto correspondiente, para la construcción del muro de defensa, tal como lo había solicitado el Sr. Langle.

#### Otros acuerdos.

Se resuelve anunciar la subasta para el servicio del alumbrado público.

El Sr. Presidente propone, y es aprobado, que en lo sucesivo se varíen las horas de sesión, celebrándose estas, mientras dure el verano, a las ocho de la noche.

El Sr. Veraguas manifiesta que debe concederse un plazo prudencial a los vendedores de muebles viejos de la plaza para instalar sus puestos, pues la prohibición en absoluto dejaría en la miseria a seis o siete industriales, a quienes debe designarse sitio para colocarse.

Así se acuerda.

Además manifiesta el Sr. Veraguas, que hoy resulta reducida la plaza de Abastos y que es preciso elegir un sitio apropiado para este objeto.

#### Un nuevo mercado.

El Sr. Langle hace uso de la palabra y se ocupa de la conveniencia de establecer en Almería un mercado de hierro, de capacidad suficiente para las necesidades de la población y en buenas condiciones, señalando como sitio apropiado la plaza de Marin, pues rodeada esta, en su mayoría, de edificios viejos, la expropiación no sería muy costosa; añadiendo, que según sus informes, existe empresa que tomaría a su cargo la construcción de ese mercado, sin obligar al Ayuntamiento a hacer más desembolsos que el pago de las expropiaciones de los terrenos en que hubiera de edificarse, si bien exigiría también que por espacio de cierto tiempo se le concediese el cobro de las rentas.

El Sr. Veraguas celebra que el Sr. Langle, con ese espíritu reformador que le caracteriza, sea el primero en iniciar todas las cuestiones de verdadera importancia para la población. Dice que hace tiempo obra en su poder un plano-proyecto de kioskos ó tinglados elegantes, con el fin de sustituir las barracas indecentes que hoy existen, y que mas bien parece que pertenecen a un campamento de húngaros.

Añade, que respecto a lo propuesto por el señor Langle, habría de procurarse realizarlo con los menores gastos posibles, pues la falta de dinero impediría realizarlo de otro modo; celebrando, por lo demás, que se agite ese proyecto, que considera de verdadera importancia.

El Sr. Espinosa dice que el Ayuntamiento no debe recargar sus obligaciones; que el proyecto debe admitirse y aplaudirse, pero que no puede realizarse, porque no existe una peseta en el Ayuntamiento; que el mercado que hoy tenemos, es malo y reducido, pero resulta muy grande si se tiene en cuenta las pocas personas que tienen dinero en Almería para acudir a él a comprar. (Risas.)

#### Illeven proyectos.

El Sr. Iribarne manifiesta que puesto que surgen tantas iniciativas, él va a proponer todo un plan de reformas de la población:

1.º La construcción de dos mercados, puesto que así lo exigen las necesidades de Almería.

2.º La construcción de un matadero capaz y en condiciones, puesto que el actual se halla en un estado detestable.

3.º La construcción de un Hospital de higiene que sustituya al cuartocho inmundo que hoy figura como tal.

4.º El arreglo, reforma y adoquinado de todas las calles de la población, que se hallan actualmente intransitables, cuando llueve cubiertas de barro, cuando nó con un metro de polvo.

5.º La construcción de casas para Escuelas públicas, que seguramente importaría mucho menos de lo que hoy cuesta el alquiler de los edificios destinados a los mismos, los cuales carecen de todas las condiciones necesarias.

El Sr. Tovar: Y por último, la construcción de dos contramuelles. (Risas generales.)

El Sr. Iribarne continúa manifestando que todo esto puede hacerlo el Ayuntamiento sin dinero, pues habría empresa que lo realizaría; y que en último extremo, en las facultades del Ayuntamiento está el hacer un empréstito de tres ó cuatro millones con que hacer frente a tales obras, (Rumores en las tribunas.)

El Sr. Espinosa. En esos planes luminosos del Sr. Iribarne, solo falta una cosa, y es la persona que haya de dar el dinero, ó decretar el establecimiento de minas de oro en sitios próximos á la población (Risas.)

Por último, se toma en consideración lo propuesto por el Sr. Langle, encargando á las comisiones de mercados y ornato que informen sobre la ampliación del existente y construcción de kioscos para la venta; se acuerda también que se proceda al estudio del plan de reformas propuesto por el señor Iribarne, y se levanta la sesión. Eran las 7 de la tarde.

**Comentarios.**

Como se vé, nuestros ediles invirtieron cuatro horas en sus discusiones, y aún dejaron mucha tela cortada para los sesiones sucesivas. Verdad es que todos los servicios municipales exigen grandes reformas, por el mal estado en que se encuentran; pero sería de desear que se economizara todo lo posible el uso excesivo de la palabra, pues de otra manera vá á ser necesario proveerse de algunos alimentos y de otros adinículos al ir á las sesiones del Ayuntamiento, con el fin de atender á ciertas necesidades que durante tales actos sobrevienen á los que por un deber ineludible tenemos que asistir empotrados en uno de los sillones curules de la Sala Capitular, á los torneos oratorios en que semanalmente dan rienda suelta á su elocuencia nuestros ediles.

Como en lo sucesivo las sesiones empezarán á las 8 de la noche, es de temer que á este paso terminen en las madrugadas y sea preciso adoptar en los asientos posturas incómodas y violentas, para evitar que el sueño nos invada y perdamos el hilo de la palabra en algunos momentos.

Y habrá que recordar aquellos versos del gran poeta Quintana:

Ríndete á compasion, sueño precioso!  
Tu néctar delicioso  
Mi triste frente halague  
Y blando y dulce y regalado vague....

**Temores.**— Temiéndose algunos desórdenes en Cuevas, con motivo de la manifestacion preparada para el domingo, nos dicen de allí que el Director del Colegio de aquella población envió á sus casas á todos los alumnos internos que habia, abandonándola también por el mismo motivo algunas familias acomodadas.

Nos alegramos que hayan sido inútiles las medidas de los que temian ocurriesen alborotos, pues afortunadamente no ha habido que lamentar percances de ningun género.

**¡Qué madre!**—Anteayer se aproximó al torno del Hospital una mujer vestida á usanza del pueblo, y aprovechando la oscuridad de la noche y el reposo que á esas horas reina, pretendió colocar en el aparato una criatura, aunque inutilmente, pues el torno no giraba, no sabemos porqué causa.

Entonces colocó la criatura en el suelo y se marchó precipitadamente, abandonando de aquel modo el fruto de sus entrañas.

Un caballero que cruzaba en aquellos instantes avisó al sereno, y en unión de este llamaron al Hospital, donde al fin fué recogido el recién nacido.

A parte de los tristes comentarios á que se presta el hecho, se nos ocurre preguntar: si es cierto que el torno no giraba, ¿qué causas existian para ello?

¿No es obligatorio que en el interior se encuentre constantemente un vigilante?

De este modo se evitarian hechos tan incalificables como el relatado.

**Fuga.**— Dos jóvenes amantes, en aras del amor, han abandonado la casa paterna.

Nos alegraremos que al fin se resuelva el asunto felizmente para la enamorada pareja.

**Iglesia.**— Se proyecta solicitar del Ayuntamiento, la construcción de una modesta iglesia ó santuario á San Roque en el llano del puerto, y escuelas públicas de niños y niñas, á las que acudirian de todo aquel distrito.

**Baños.**— Desde 1.º de Junio estarán abiertas al público los renombrados baños de Lucainena de las Torres, donde su dueño ha introducido algunas mejoras, siendo muchas las familias que se proponen ir esta temporada.

**Los Madriles.**— Hemos recibido el número 86 de este periódico festivo, el cual contiene elegantes dibujos de Pons, y chispeantes escritos de Navarro Gonzalvo, Urrecha, Estrañi, Torremé y otros.

Se suscribe y se halla á la venta en esta redacción, al precio de 15 céntimos.

**La anemia, debilidad é inapetencia** que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Ciement.

**Buena pieza.**— A unas seis millas de la costa, ha sido pescado un enorme pez-espada, de 14 arrobas de peso, que fué ayer vendido en nuestra plaza de abastos, á 2 reales la libra, aglomerándose al sitio en que se hallaba expuesto mucha gente, que compró con avidéz la mercancía.

**La Condesa Krimiradje, era la mujer** mas bonita del mundo. Apenas cumplia 30 años, cuando le salió en su linda cara, una mancha humor ó erupción, que hizo de ella la mujer mas fea. Entre contrariada y triste pasaba los dias llorando sin hallar remedio á su enfermedad, ni consuelo á su profunda pena. Al fin se decidió á tomar la zarzaparrilla del Dr. Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es mas hermosa que nunca.

**De todas partes recibimos elogios** por nuestra Emulsion Scott.

Gibraltar 23 Junio 1887.  
Hace algún tiempo que vengo empleando la Emulsion Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.—Dr. A. TRIAY.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DE HOY.**—S. Justo ob. y cf., S. Agustín, obispo de Cantorberi, Stos. Emilio, Félix y Helcon. mrs., S. German y S. Senador obs. Tempora Abstinencia. Hoy ganan indulgencia plenaria los que teniendo Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y por los fines de la Iglesia.

Liturgia: 4.º de Infraoctava de Pentecostés, Rito semi-doble de 1.ª clase, color encarnado.

Cultos.—Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor de la festividad, sexta, nona y misa cantada de la vigilia. Por la tarde horas canónicas á las 4.

Demás Iglesias: A las horas de costumbre misa de Comunión en los Conventos y comunidades religiosas; misa conventual á las 8 y media y por la tarde á las 6 y media ejercicios de las Flores de Mayo y mes de Maria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Rosario en la Iglesia de Ntra. Sra. del Mar (Sto. Domingo).

**Apostolado de la oración.**

Solemnes Cultos que en honor del Santísimo Corazón de Jesús tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro en el mes de Junio.

Todos los dias de fiesta, á las 6 y media de la tarde principiarán los Ejercicios con exposición de S.

D. M. M., Estación cantada al Santísimo Sacramento, Rosario, Letania también cantada, Sermón, Letrillas al Sagrado Corazón y Reserva.

Los dias no festivos comenzarán los Ejercicios á las 7.

Serán oradores en estos Cultos:

Día 1.º D. Antonio Ortiz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Día 8, Licenciado D. José Morillas, Cura párroco de Huercal.

Día 13, Festividad del Santísimo Corazón de Jesús, por la tarde el M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Rodríguez Sanz, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral y Sr. de Cámara del Obispado y Diócesis de Almería.

Día 15, M. I. Sr. Dr. D. Miguel Sirvent, Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral y Vice-Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio.

Día 22, Sr. Dr. D. José Domínguez, Catedrático del Seminario Conciliar de San Indalecio.

Día 24, Sr. Licdo. D. Trinidad García, Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral y Administrador del Seminario Conciliar.

Día 29, Sr. Dr. D. Emilio Giménez, Catedrático del Seminario Conciliar.

Terminarán estos Cultos con un solemne *Triduo* y predicarán:

Día 1.º de Julio, M. I. Sr. D. Victoriano Amadeo Rodríguez Sanz, Canónigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar.

Día 2, M. I. Sr. Licdo. D. Antonio Nieto, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Día 3, M. I. Sr. D. Eusebio Sánchez Saez, Canónigo, Dignidad de Arcipreste de esta Sta. Iglesia Catedral, Catedrático del Seminario Conciliar y Comisario Régio de la Escuela de Artes y Oficios.

Este dia concluido el sermón saldrá con toda solemnidad, al rededor de la Glorieta, en procesión, el Santísimo Sacramento, asistiendo nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado, clero y todos los Asociados al Apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús.

El dia 1.º de mes que es domingo, el 13 dia del Santísimo Corazón y el último dia del *Triduo* á las 8 y media de la mañana Comunión general.

El Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo concede cuarenta dias de Indulgencia á los fieles que concurran á estos actos religiosos.

**ULTIMA HORA.**

**EXTRANJERO.**

Paris 26.

4 por 100 exterior español, 00.

Berlin 26.

Esta siendo muy discutido el proyecto de aumentos en el ejercicio por resultar que se eleva en un 8 por 100 el contingente en vez del 1 por 100, de suerte que Alemania tendrá en tiempo de paz un ejército de 540.000 hombres y podrá movilizar 22 cuerpos de ejército y 69 divisiones.

El congreso católico se reunirá en Maguncia.

Dícese que el emperador ha llamado al mayor Wisman que estará en Berlin á fines de Junio.

Washington 26.

La cámara de representantes ha aprobado las nuevas tarifas de aduanas por 162 votos contra 142. En ellas se suprime el 50 por 100 que pagaban los objetos de arte y el 25 por 100 sobre la importación de libros.

Bruselas 26.

La conferencia antiesclavista ha fijado los derechos del alcohol á su entrada en el Congo en 15 francos por hectolitro durante los tres primeros años y 25 en los sucesivos.

Roma 26.

En Cen Conselice, cerca de Ravena

se han producido disturbios á consecuencia de una huelga de obreros. Intervino la tropa, causando á los revoltosos tres muertos y diez y siete heridos.

Dícese que con motivo de estos hechos ha dimitido Mr. Fortis, secretario de Estado en el ministerio del interior.

**(Alcance telegráfico)**

Madrid 25, 11'45 m.

«El Imparcial» publica un importante artículo, insistiendo en el llamamiento de la union liberal al poder.

El referido artículo ha sido muy comentado en todos los circuitos políticos.—P.

Madrid 25, 12 t.

Continua indispuerto el Sr. Sagasta, que según los facultativos tardará en abandonar la cama algunos dias.—P.

Madrid 25, 1 t.

Telegrafian de Cádiz que en vista del magnífico resultado obtenido en las últimas pruebas del sub marino, repetirá en breve las primeras relativas á comprobar velocidad y radio de acción.—P.

Madrid 25, 8 n.

En la sesion del Congreso celebrada hoy, aprobóse definitivamente el presupuesto correspondiente al ministerio de Fomento.

Comenzo á discutirse el de Hacienda.

El Sr. Sanchez Guerra combate la totalidad pidiendo economías y la organización de los servicios.

Contestóle el Sr. Gastrillo.—P.

Madrid 25, 8'50 n.

En el Senado se aprobó el dictamen mío del Sufragio, y continuó la discusión sobre la venta de las salinas de Torrevieja.

Sagasta continua en cama.—P.

Madrid 25, 9 n.

La bolsa ha experimentado una pequeña alza.

A última hora quedó,  
4 por 100 interior, 55-05.  
4 por 100 exterior, 59-70.  
4 por 100 amortizable, 90-25.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-25.

Paris ocho dias vista, 5-00.—P.

Madrid 25, 9'30 n.

El general Lopez Dominguez, continua aunque con poca fortuna, sus trabajos de concordia entre el partido liberal.

Hoy ha conferenciado con Martos, el cual se ha mostrado completamente refractario á ninguna clase de inteligencias con Sagasta.

Dúdase que pueda conseguir la unión de los liberales.

Los Sres. Martos y Romero Robledo conferenciaron, coincidiendo ambos en los puntos políticos tratados.

Promete estar brillantísima la retreta que se celebrara esta noche.—P.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL**

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 Á LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 27. ENTRADOS.

Vapor español «Julian,» de Gijón, con 3 pasajeros y varios efectos.

Laud id. «Santa Rosalia,» de Estepona, con varios efectos.

Id. id. «Intrépido,» de Cartagena, con mineral.



**Vapor «Nuevo Valencia».**

Saldrá de este puerto el dia 29 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo. Virgen del Mar núm. 1.

**Vapor para Orán.**

Hasta el viernes 30 del corriente se expenden pasages á 4 pesetas para la salida del viernes 6 de Junio.

**Venta.**

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

**La Perla.**

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flores núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

**La Fama Universal.**

Se ha trasladado á la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima al comercio y á todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1 17-25

**Buena ocasión.**

Se vende un huerto poblado de pencas perfectamente situado, para edificación de una barriada, colindante con la calle de la Palma, del Calvario y de las Cruces.

En esta Redacción informarán. 8-15

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

**Juan Abad Novis.**

Bermúdez 4 y 6.

**Géneros del dia**

Queso de bola por piezas, á 1'25 pesetas libra.

Id. de Mayorca á 1 id. id.

Aceitunas de id. en tarros á 2 id. uno.

Id. sevillanas, buenas, á 40 céntimos libra.

Bizcochos de Mayorca á 1 peseta id.

Damesanas.—envases

1 peseta de 1¼ 4, 1'25 de 1½ y 2 de 1 arroba.

**La Equitativa.**

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.000.

**La Unión Comercial.**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000. Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros. Martinez Campos 3, bajos. 21

**LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT**

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Se han recibido**

casa de los señores Campos é Hijo, damajuanas Malloquinás de 1, 1½ y 1¼ cabida, que se venden á precios muy arreglados.

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**Doctor Rubira.**

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en oda clase de enfermedades.

**Jamones (pura magra).**

embutidos de lomo, chorizos, longanizas estremeñas, lonjas ó mantas de magra, salchichón de Vich y Arlés, conservas de carnes y pescados, y los especiales vinos de Valdepeñas á 24 cuartos jarro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

### MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.



DE LOS  
RR. PADRES BENE-  
DICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véanse en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-  
DICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 39

### HORCHATERIA

## de Bautista el valenciano.

El dueño de dicho establecimiento, que es bien conocido del público almeriense, por la especialidad de los sorbetes y helados que desde época lejana viene presentando á su numerosa clientela, avisa á ésta, que desde hoy quedan abiertas al público las puertas de dicho establecimiento, en la calle Real, junto á la casa quemada del difunto D. Manuel Sicluna.

### PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfatado sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plomo de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pe-

queñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafes y tés superiores.  
J. ORTA Y COMPAÑIA.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ

### A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

## RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

## Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

MADRID, BARCELONA, PARIS.

SOMBRETERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

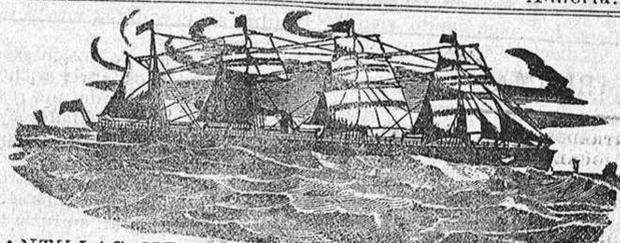
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogán, con escalas en Málaga, Coute, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dominicos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á todo en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA